

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración. Revistas Católicas, num. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 cts. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 en la 2.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Jueves 31 de Marzo de 1892

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

## Á «EL IMPARCIAL».

Nos hacemos eco de la opinión unánime de Almería, dirigiendo a nuestro colega madrileño un ruego encarecido. Antes de ahora hemos interpretado este sentimiento general, en sultos repetidos que no tuvieron la fortuna de alcanzar la respuesta que de la cortesía de *El Imparcial* nos prometíamos. Otros colegas de esta localidad reflejaron en sus columnas el mismo desojo de la opinión y sus excitaciones corrieron igual suerte que las nuestras. *El Imparcial* nos contestó a todos con el más absoluto silencio.

¿Sucederá lo propio en la ocasión presente? No nos atrevemos a predecirlo; mas sea de ello lo que quiera, el clamor ha llegado a tal punto en esta ciudad y las razones que lo justifican son tan poderosas, que creemos cumplir un deber ineludible insiendiendo en aquellas excitaciones y demandando de la galantería de *El Imparcial* una respuesta.

Sabido es el éxito, verdaderamente inusitado, que obtuvo, a raíz de la inundación del 11 de Septiembre último, la suscripción iniciada por nuestro colega para el socorro de las víctimas y el remedio de los daños de aquel terrible desastre, que sembró el estrago y la muerte en las poblaciones de Consuegra y Almería.

Los demás periódicos de Madrid, asociados para la realización de la santa obra de la caridad, reunieron también cuantiosos donativos. Sociedades y particulares, en la explosión grandiosa de aquel sentimiento consolador, se esforzaron en hacer menos aflictiva la situación de los menesterosos y ofrecieron a manos llenas consuelos y dádivas a los necesitados. De todos ellos recibieron los pobres de Consuegra y Almería, víctimas de aquella pavorosa catástrofe, socorros proporcionados a los fondos que recaudaron. *El Imparcial* envió a esta población, por conducto de uno de sus redactores, alguna parte del producto de esa suscripción; los demás periódicos asociados de Madrid, remitieron también diversas sumas; Consuegra y Almería fueron por de pronto socorridas y auxiliadas, para satisfacer sus necesidades más perentorias; y de todos los labios y de los corazones todos de los desvalidos y los indigentes, brotaron frases de gratitud y lágrimas de reconocimiento.

Quedaba, empero, el remanente de la colecta de la prensa madrileña; la parte más considerable del producto de aquella suscripción, no agotada por fortuna con los repartos en ropas y en dinero que se hicieron a raíz de la hecatombe. ¿Qué inversión había de darse a estos sobrantes? Con buen acuerdo, nuestros colegas decidieron aplicarlos a obras permanentes, y de esta resolución surgió el proyecto de construir los barrios de la Caridad y de la Misericordia, edificadas en esta ciudad por los periódicos asociados de Madrid. *El Imparcial* ha levantado también hermosas barridas en Consuegra; pero nada más ha hecho en Almería, ni ha vuelto a decir que trate de realizarlo. En vano hemos preguntado a nuestro colega cuáles son sus propósitos. El diario madrileño ha permanecido mudo.

¿Es que *El Imparcial* estima cumplida y terminada su obra en Almería con la distribución de fondos verificada en el pasado mes de Octubre por su redactor Sr. Hernandez Bermudez? Arbitro

es nuestro colega para resolver lo que crea más oportuno: en él depositaron su confianza con tal objeto los generosos donantes que hicieron ascender a suma tan considerable la suscripción abierta en sus columnas; pero, en tal caso, nosotros tendríamos también derecho a quejarnos de la poca equidad del reparto. Para el alivio de las desgracias de Consuegra y Almería fué realizada la suscripción; para el socorro de uno y otro pueblo entregó sus dádivas la caridad universal. Asignar a Almería tan sólo una parte muy exigua de esos cuantiosos productos, y aplicar a Consuegra la inmensa mayoría de aquellos ¿qué decimos la mayoría? la casi totalidad de esos fondos, afirmémoslo rotundamente, ni es proceder con acierto y con justicia, ni es cumplir la voluntad de los donantes.

No tratamos de establecer un regateo ni una emulación innobles, que repugnan a nuestro carácter y a la índole generosa de nuestro pueblo; pero si hemos de reclamar para las pobres víctimas de la inundación del 11 de Septiembre, para esos infelices desheredados, para los huérfanos, para los indigentes, para los menesterosos, lo que a ellos de derecho corresponde.

¿Quiere hacernos *El Imparcial* la merced de decirnos cuáles son, en ese respecto, sus propósitos? Le suplicamos en nombre de Almería una respuesta categórica y la aguardamos con verdadera impaciencia.

## MOHO EN EL ALMA.

La ociosidad, como el orin, desgasta mas que el trabajo. (Franklin.)

Moral y Medicina clamaron juntas contra el ocio. — ¿Cómo? — dice la primera — todo en la Creación trabaja, Dios mismo nos muestra su labor en su providencia, y el hombre no quiere trabajar? — Máquina que no funciona enmohece — dice la segunda — ¿cómo puede ser activo el organismo que procura la quietud, ni sano el que renuncia a los beneficios del movimiento?

La verdad es que moralmente el hombre tiene horror al deber, que uno de ellos es el trabajo y que prefiere mendigar y delinquir, antes que entregarse a una necesidad que mira como un castigo; e higiénicamente, si puede pasar la vida en el ocio, la acorta y se suicida antes que entregarse a otros actos que los que le producen placer. Es un egoísmo; pero pésimamente entendido.

Todo aquel que se entrega a pasiones concentradas, se consume. La fábula de Narciso nos enseña que aquel que pasa la vida contemplándose en fuentes y charcos, acaba por enamorarse de sí mismo; y el que llega a este grado de ensimismamiento amoroso, concluye consumiéndose, aunque el mito, por compasión ó por poesía, lo convierta en flor, para que siga exhalando su amor en su perfume.

Que el que se ama mucho, sobre todas las cosas, se procure una vida regalada, me parece natural, porque esta y no otra es la consecuencia de su pasión; pero que entienda la expresión suprema del regalo como el no hacer nada, ó al menos no hacer nada de provecho ni para él ni para nadie, lo tengo por error supino. No hacer nada en absoluto es imposible: querriarlo el hombre y sería inútil que lo quisiera: la vida física seguirá haciéndose en él; y la espiritual inspirán-

dole pensamientos de pereza y propósitos insanos.

Y claro está que si el alma no se ocupa en algo bueno ni el cuerpo se emplea en ejecutarlo; se ocupará aquella en algo malo y este en darle realización cumplida. Quiera decir que alma y cuerpo pueden concertar un suicidio moral aquella en el vicio, y físico este en la muerte.

Ocio absoluto no hay. En la mecánica terrestre, una forma de la inercia es el reposo; pero su opuesta es el movimiento; más eso acontece en la forma de existencia de la materia del astro al átomo; porque en la forma orgánica hay siempre fuerzas ocultas que si no se las dirige, no por eso dejan de actuar, y que si no obedecen a un principio inteligente, ceden a su propia ley que es el movimiento.

Logra el hombre, si las condiciones económicas le favorecen, apartar de su espíritu todo lo que él llama un trabajo; pero no logra parar su pensamiento, ni anular su sentimentalismo, ni reducir al quietismo su voluntad. Huirá de la ciencia y tendrá en menosprecio la ilustración; pero ya bien paga este error con los males de la ignorancia, con los mas graves aún de los desaciertos y con el menguado papel que se aviene a representar en la sociedad. Y como el pensamiento no ha de estar parado, sino se entretiene en buscar la verdad, le buscarán a él los errores y allá van prejuicios, y absurdos, y dislates, y falsas creencias y extravagantes opiniones; y dispartados conceptos, que harán el trato de una tal figura imposible y ridícula.

Una inteligencia herida de atrofia sólo abriga ideas torpes, chicas y dañosas; y como el egoísmo las refiere siempre a sí propio, hé aquí que todos los males recaen sobre el ocioso; dió un soplo a la luz de su razon y hé aquí que anda por el mundo como necio ó como insensato. Sirvan de ejemplo esos hombres que encumbran la política siguiendo sus caprichos, que no pisaron un aula ni tomaron un libro en sus manos y que andan por las esferas del poder con el desdén y aún con la repugnancia de todo interés científico, artístico y moral. Saben enriquecerse, condecorarse, comer mucho, vivir bien, pero no saben hacer nada ni por los pueblos ni por nadie; tampoco importa clamar contra ellos; no leen siquiera un periódico... La opinión pública les tiene tan sin cuidado como la censura particular.

Pues pasemos al corazón, si es que se puede decir que lo tiene aquel que se esfuerza por conservarlo vacío, ó aquel que lo llena por completo y hasta lo hincha con el amor a sí mismo. Donde no hay sentimientos hay pasiones; y como éstas tienen un carácter personal, hé aquí que no hay corazón para los demás, aunque parezca estrecho para cuanto se refiere a la utilidad y al goce propios. Corazones que viven en soledad, como si por encima no tuvieran a Dios y a su alrededor no rondara el prójimo siempre necesitado de afectos y auxilios. Corazones con orin; primos cuando se intenta ponerlos en juego; débiles en la juventud y mohosos en la vejez, a los que no se puede apelar para lo que no tiene cuenta.

Visceras que isten siempre para dentro y que astillan de hipetrófia de egoísmo, de aneurisma de pasiones, ó de parálisis de hinchazón, por no poder con el peso exuberante de una egolatria repugnante y mortífera. Estos seres mueren por exceso de felicidad material; les sube el barro

al cuello y lee ahoge; peligros de ese ocio en que dejaron el sentimiento humano, para sustituirlo con la gravedad del instinto brutal. El corazón no se ejercita con los sentimientos pasionales, sino con los simpáticos y expansivos; en el desdén ó el odio del hombre no vive el corazón humano, como tampoco en el vicio propio, ni en la sensualidad y el sibaritismo; antes bien, va rompiendo sus fibras, desgastando su fuerza muscular, debilitando su acción y caminando hacia un quietismo que causa la muerte.

Y ¿qué se ha de decir del ocio de la voluntad? Claro está que como esta no se alimenta sino del material que le suministran corazón y cabeza; si no le ofrecen ninguno, la voluntad nada tiene que hacer, y si se lo suministran malo, esta facultad nada hará bueno ni acertado.

Dice psicología que la voluntad es la facultad encargada de realizar en el exterior la esencia del alma; luego si esta esencia está anulada, resulta cesante aquella facultad; y si está podrida, ya puede calcularse lo que resultará: nada sano desde luego. Hay almas que huelen a muerto: algo peor que esa fetidez de las máquinas que se dejaron cubrir de orin, secos los aceites y grasas, oxidadas las articulaciones, sucios los engranajes llenos de polvo y telas de araña todos sus órganos. ¿Cuánto trabajo y cuánto coste para ponerlas en servicio! Pero al fin, se logra esto: no así de los espíritus: porque ya corrompidos, nadie los sana, y ya muertos para el bien y el provecho, los criminalistas declaran que hay que separarlos del cuerpo, aunque el verdugo los hunda en los infiernos. Polvo del diablo parece ese orin con que la inacción cubre las almas y los cuerpos que se niegan al trabajo.

No es este solo el recurso del que carece de bienes: es la digna del que los posee y los emplea en ilustrarse, en ennoblecerse y hacer el bien de todos; es la salud y la higiene del que entiende que el cansancio da precio al reposo, y derecho a la distracción y al divertimento: es la virtud del que se somete a la ley que nos impuso el Cielo, renunciando a ese privilegio del zanganos, huyendo de aparecer en sociedad como un peligro para la paz y la moralidad; y es, en fin, la mas elocuente de las oraciones que el alma honrada dirige a su Dios.

Romualdo A. Espino.

## EXPORTACIÓN DE GANADOS.

Según nos telegrafió nuestro corresponsal, la *Gaceta Oficial* del Reino Unido publica una orden prohibiendo la importación de ganados procedentes de España, Portugal, Suecia y Noruega.

No sabemos en qué puede fundarse semejante medida que reviste caracteres de marcada hostilidad para España por parte de Inglaterra, la cual encontró siempre en los Gobiernos monárquicos españoles un sometimiento servil a sus más irritantes exigencias económicas. Ese acto ni siquiera se justifica por la existencia de la epizootia en nuestro ganado, el cual se exporta en condiciones de sanidad perfecta. Por otra parte, esa prohibición no responde a la producción de ganado en Inglaterra, cuyas últimas estadísticas acusan un descenso grande desde 1889 a la fecha, siendo de notar que en ese mismo periodo de tiempo ha descendido en un 58 por 100 la cifra de exportación que las Repúblicas de Buenos Aires y el Plata sostenían con Inglaterra.

76 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

### MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

## LA FILOXERA

POR  
ENRIQUE PANIAGUA.

Indudablemente es el sistema más generalizado en las viñas de Europa, por que es el que permite mejor también las múltiples maniobras y labores que este arbusto demanda.

Este sistema acostumbrado antes de la filoxera, no ha cambiado despues de ella operando sobre plantas americanas ingertadas de las del país. Se reduce a formar la cepa con un tronco de 20 a 40 centímetros de altura, según que el terreno esté en las laderas, en llanura ó en sitios muy bajos y húmedos; y que su cabeza quede constituida en los años sucesivos por tres, cuatro, cinco ó seis brazos, cada uno de los cuales está provisto en su extremidad de una brocada.

En buenos terrenos y con cultivo esmerado, la cepa se encuentra ya formada del quinto al sexto año; y en suelos débiles y poco fértiles, se retrasa su desarrollo.

Partiendo desde el año de la plantación ó del ingerto, y para piés vigorosos, se dejará en la primera poda el sarmiento más robusto, cortándolo a unos 18 a 20 centímetros sobre el nivel del suelo, ó a más altura aún, si lo permite el desarrollo de la planta y si así conviene a la longitud que el tronco ha de tener en definitiva.

A fin de mantenerlo en posición vertical — que siempre se inclina bajo el peso de la vegetación y a impulso de los vientos reinantes, — se fija a un tutor; auxiliar que sustituyen algunos viticultores con una piedra ó montoncito de tierra puesto al lado que manifiesta aquella inclinación.

Al segundo año se dejarán únicamente los dos últimos sarmientos, y cortados de sus bases respectivas a una distancia que esté en relación con el vigor de la cepa; y cuyas brocadas quedarán hechas la primera bifurcación, origen a su vez los dos primeros brazos.

Al tercer año se dejará una brocada más con lo que tendremos tres brocadas. En la cuarta poda se bifurcan uno ó más de estos brazos, quedando ya formada en la cepa.

No siempre se llega a este fin de modo tan rápido como queda descrito; pues si la vegetación es débil, habrá que retardar algún tiempo la formación de la planta, así como podrá anticiparse cuando se manifieste vigorosa.

El corte de la brocada debe ser perpendicular al eje del sarmiento, recayendo la sec-

ción sobre la extremidad superior del entrenudo elegido para hacerla, y en el punto mismo donde se interrumpe la médula; teniendo gran cuidado de que salte con el sarmiento que se amputa, el nudo más próximo al corte, y en el que no debe quedar nunca al descubierto dicha médula, para evitar la alteración de la yema superior de la brocada.

Corno una vez constituida ya la cepa, hay que dejar las brocadas en la extremidad de cada brazo, éstos se irán prolongando a medida que pasan los años; cuya tendencia hay que moderar, tomándolas del sarmiento que esté más próximo a la base de la del año precedente.

Aun así y todo los brazos alcanzan con el tiempo desmesurada longitud, lo cual constituye un entorpecimiento para las labores, al par que esta madera vieja consume poca sávia con perjuicio de la vegetación y del fruto. En tal caso se impone la necesidad de recortar dichos brazos.

Para éste objeto, se respetará el tallo que arranque de la base de las ramas podándolo en dos yemas al llegar la época oportuna, y haciendo la operación en el resto de la cepa como de ordinario. Y si al siguiente año se han desenvuelto con vigor los sarmientos a que aquellas yemas dieron origen, se amputan los brazos inmediatamente por encima de las nuevas brocadas, las que se encuentran ya en condiciones de dar

fruto, según indicamos en los principios generales de la poda.

Cuando no sea posible la amputación simultánea de todos los brazos de la cepa, puede hacerse de un modo sucesivo, y a medida que vayan apareciendo tallos que puedan sustituir a la parte que ha de ser suprimida.

En cuanto al número de yemas que ha de tener cada brocada, así como el número de brocadas que pueden dejarse a cada cepa, depende todo del desarrollo que esta manifieste.

En la poda corta, es costumbre entre nuestros viticultores dejar dos, tres ó cuatro yemas a cada brocada, y cuando se trata de variedades cuyos tallos sean fructíferos desde la base del sarmiento.

En algunas zonas vitícolas de España que tiene malos suelos y la viña crece muy pobremente, suelen dar otra forma a la cepa.

Al llegar a la altura deseada, en vez de podarla en brazos, suprime en cada año las brocadas que tienden a constituir ramas y las reemplazan con sarmientos que nacen de la madera vieja, dejando las brocadas que corresponden al desenvolvimiento de la planta. Con tal procedimiento, la cabeza de esta se engruesa y viene a constituir una especie de porra. Esta es, pues, la forma que se conoce bajo el nombre de *cabeza de gato*.

(Continuará)

¿Cómo explicar por consiguiente esa medida? ¿Es que ha disminuido el consumo en el Reino Unido? No lo creemos, porque este sería indicio de un descenso de población de que no hay noticia.

Sea como fuere, la medida de prohibición que la Gran Bretaña acaba de adoptar viene á herir de muerte uno de los más importantes ramos de la industria gallega, cuyos ganados tenían su mejor mercado en Inglaterra; y como semejante proceder no responde á la ley de la reciprocidad, puesto que España no mantiene la prohibición para ningún producto inglés, precisa que inmediatamente se formule una reclamación por la vía diplomática con toda la energía á que tiene derecho una nación que viene observando con Inglaterra atenciones casi humillantes para su decoro, y en todo caso contestar á esa medida con otra análoga, prohibiendo, por ejemplo, la introducción de tejidos de Inglaterra.

Es lo menos que debemos hacer para evitar que en lo sucesivo se reia de nosotros y nos trate como pueblo conquistado una nación que acaso se vale de esos recursos para vengarse del fracaso que en la opinión de España obtuvo su proyecto de vía férrea de Gibraltar á la Línea.

De aquí y de allí.

Inglaterra y los Estados-Unidos

En el Senado de Washington se produjo días pasados gran excitación al comentarse los términos de la nota dirigida por el gabinete inglés rehusando renovar el *modus vivendi* que ambas naciones tenían concertado respecto de las pesquerías de Behring.

El presidente de los Estados Unidos ha contestado con otra nota muy enérgica, que el Senado aprobó por unanimidad de votos; y tratándose de otros países pudiera revestir el hecho extraordinaria gravedad por entre Inglaterra y América del Norte todas las cuestiones se arreglan con facilidad. Los comunes lazos de intereses que tanto obligan á esa raza, hacen templar los enojos y deponer las iras; y ejemplos tenemos de ello en los grandes conflictos surgidos con anterioridad, como los del Oregon, las pesquerías y el Alabama. Se impondrá muy pronto la recíproca conveniencia, y el *modus vivendi* volverá á regir con más ó menos restricciones, manteniendo los Estados Unidos su jurisdicción sobre las aguas del mar de Behring.

El Japón en Chicago.

El Japón ha ofrecido, mediante la concesión de un local conveniente, erigir y, terminada la «Exposición Colombiana», regalar á la ciudad de Chicago uno ó dos edificios del estilo arquitectónico antiguo de aquel país. Propone el Mikado reproducir en facsimil Kin-ka kuji, convento de la secta de Zen en Kioto que fué erigido en el año de 1397, y también Ho-o-do, ó Templo del Fénix, que fué levantado en 1052 y que representa el ave fabulosa que el fuego reanimaba cuando estaba al punto de morir. Es una idea muy galante de los japoneses el ofrecer á la ciudad que saltó de las cenizas del tremendo huracán de fuego que pareció haberle aniquilado completamente hace 20 años, este precioso Templo del Fénix. El costo de este regalo imperial no será menos de 100.000 pesos fuertes incluso la preparación de los jardines japoneses que rodearán los edificios. Pide el representante del Japón dos acres en la isla cubierta de bosques como lugar.

El juego de limón en la difteria.

Hace algunos años que en Europa se emplea el juego de limón agrio contra esta terrible enfermedad, la difteria, sin saberse de donde viene tan precioso descubrimiento.

Se emplea el juego de limón en aplicaciones con su pincel, sobre las falsas membranas que se hinchan y caen á pedruzcos de fácil evacuación. Estas membranas son muy venenosas, y es necesario evitar con gran cuidado su contacto. Habiendo un médico recibido un fragmento de ellas sobre un ojo, se hinchó este órgano, luego la cabeza y murió el médico dos días después.

Por diarios alemanes se sabe que este remedio es chino.

En China se trata la difteria haciendo comer á los adultos limones ágricos, ó dándoles una mezcla de limón con agua azucarada. El juego de limón es un preservativo y un específico contra esta terrible enfermedad que mata tantos niños cada año.

César Cantú.

El padre de la Historia del Universo, César Cantú, ha sufrido en Roma un grave accidente, que pone en inminente peligro su preciosa existencia.

César Cantú, que en la actualidad tiene ochenta y cinco años, al salir el otro día de su gabinete de trabajo, dió una caída, fracturándose el fémur.

Dada su avanzada edad, la fractura de la pierna puede traer consigo la muerte, y con ésta perdería la ciencia histórica uno de sus más sabios apóstoles.

La familia de Rothschild.

La familia de Rothschild acaba de sufrir una desgracia, de que toman nota casi todos los periódicos extranjeros.

La Baronesa Bettina ha muerto en Viena á la edad de treinta y dos años. Era hija del Barón Alfonso y se había casado con un primo suyo, jefe de la Casa Banca de Viena.

Casi al mismo tiempo ha muerto también la señorita Luisa de Rothschild, hija del jefe de la casa en Francfort. Esta tenía cuarenta y cuatro años de edad había consagrado su vida á los pobres y no había querido casarse nunca.

Matrimonio.

Un periódico inglés anuncia un matrimonio curioso, que se verificará dentro de pocos días. Sir Eduardo Watkin, muy conocido en Europa como director de la Compañía South-Eastern Railway, se va á casar con la viuda de Herbert Pogram, propietaria del famoso periódico ilustrado *The Illustrated London News*, la cual cuenta ochenta primaveras y posesiona una fortuna de 300.000 libras esterlinas (sete millones y medio de pesetas). El novio cuenta setenta y tres años de edad.

¿Para qué querrán tanto dinero?

Loco.

Dice un periódico de Orense: «Por los pueblos y caseríos de uno de los Ayuntamientos del partido judicial de Verín vaga un anciano, de sesenta y cuatro años, que ha perdido la razón, según se dice, á consecuencia de las precauciones de que ha sido objeto por parte de un cacique. El pobre loco tiene manías verdaderamente originales.»

Huye de los hombres, y cuando se encuentra con alguno, por más que dirija la palabra, no contesta. Pero en cambio se complace en frecuentar el trato de los animales y en sostener con ellos largas conversaciones.

Para él, los carteros son vecinos de su Ayuntamiento, los pavos Diputados provinciales, los perros recaudadores, los mulos personajes políticos, los bueyes maridos bonachones, etc.

Á las gallinas les llama comadres. Una recua es el Consejo. Cuando pasa por su lado un burro, saca el sombrero y exclama cremoniosamente: ¡A la Obediencia, señor Alcalde!

Si non é vero...

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Cuestión económica.

Después de haberse hablado y escrito tanto de las subcomisiones de presupuestos que parecían dispuestas á reducir los gastos hasta un límite considerable, resulta ahora que todas las economías que han propuesto las subcomisiones de referencia, suman nada más que unos tres millones. Y como las economías introducidas directamente en los gastos ascienden á unos ocho millones de pesetas, resulta que la economía total es de once millones. Habiendo un déficit que, según dijo el Sr. Canovas en su primer discurso de la temporada se eleva á 64 millones, con once de economías claro está que la anhelada nivelación es pura y simplemente un mito, sin el menor asomo de realidad. El gobierno lo comprende así, y para evitar el mal efecto que esto vá á producir en la opinión pública, ha inventado un medio que es una añagaza, en la cual no creará nadie. Piensa el gobierno en presentar nivelado el presupuesto ordinario, incluyendo en él los ingresos, calculados por lo alto, y los gastos equivalentes á esos ingresos. Es claro que éstos no llegan para satisfacer todos los gastos del Estado; pero los gastos excedentes se incluirán en el presupuesto extraordinario. Así la gente que no esté en el secreto dirá:

— Pues efectivamente, los presupuestos aparecen nivelados; pero en realidad no hay tal nivelación ni tales carneros, sino una martingala del gobierno para engañar á los bobos; Concha Castañeda creará que con ese reverse que ha sacado de su cabeza, — si es que se le ha ocurrido á él, que probablemente se le ha ocurrido á dos — ya puede aspirar á la inmortalidad en la historia... Mas ya verá cómo no cae nadie en el lazo ese, y por el contrario, todo el mundo dirá que el próximo presupuesto es de lo más decabellado que se haya visto en su clase.

Sobre este asunto se hacen muchos comentarios en los círculos políticos; así es que la gente apenas se acuerda de lo que pasa en los salones de sesiones de las Cámaras.

Bien es verdad, es que no pasa nada de particular.

Hoy ha presentado sus credenciales el nuevo Embajador de Inglaterra.

Entre él y la reina se han cruzado los discursos de rúbrica, de mútuo afecto para Inglaterra y España.

Suyo affmo.— M.

Madrid 28 Marzo 1892.

LOS MILLONES RETIRADOS.

Ya está explicada la disminución en once millones de pesetas de las cuentas corrientes del Banco.

Se ha dicho que seis los tiró un particular; los otros cinco los ha sacado del Banco el Sr. Romero Robledo, para prestárselos á una sociedad, que es la Compañía Trasatlántica.

En el Banco no devengaban interés, y la Compañía abonará el 6 por 100, según se ha convenido.

Alguna sorpresa ha causado en el mundo político la explicación, porque, cuando menos, no es cosa muy clara el derecho que tengan los ministros para disponer de fondos que pertenecen á la nación y destinarlos á un fin que no es el que trazaron las leyes.

Los periódicos ministeriales que defienden el acto realizado por el Sr. Romero Robledo, hacen como que creen que se trata simplemente de un cambio de depósito. Demasiado saben que no hay tal cosa; que la Compañía Trasatlántica, entidad muy respetable, en efecto, pero constituida á manera de sociedad industrial, no ha recibido los cinco millones en concepto de depósito, sino de préstamo; y que ningún ministro está autorizado para concertar por sí operaciones de esa naturaleza ó invertir en ellas los bienes del país.

La *Epoca* añade que lo hecho por el Sr. Romero Robledo es ilícito, puesto que no hay ninguna ley que lo impida. Nos parece que hay más de una que lo prohíbe. Pero en fin: para lo que van valiendo las leyes en nuestro país, mejor es que las dejemos tranquilas y que cada cual haga lo que quiera.

LOS DINAMITEROS DE PARÍS.

Parece demostrado, según telegrafían á *La Correspondencia*, que el anarquista Chaumartin, fabrica bombas explosivas iguales á las que se encontraron en las explosiones del boulevard Saint Germain y en el cuartel Lobau. Ravachol y otros anarquistas las colocaban.

El anarquista Chaumartin fué reducido á prisión el 18 de Marzo; es un excelente obrero, ajustador y maquinista en la *Mecánica de vapor*. Es inteligente y activo; tiene fácil palabra y ha arrastrado á la anarquía á numerosos obreros, organizándolos en esa agrupación.

Cuando se hizo el primer registro en el domicilio de Chaumartin, no se encontró nada. La sospecha de la culpabilidad se inició, porque la

mujer que allí había se desconcertó al ser interrogada y dió muestras de gran turbación. Desde entonces fué muy vigilada, y por último, la prendieron, procediendo luego á un nuevo registro.

Por último, la mujer de Chaumartin ha cantado de plano, declarando que su marido fabricaba bombas, algunas de las cuales fueron colocadas por Ravachol en el boulevard Saint Germain y en el cuartel Lobau.

En el nuevo registro se encontró un taller particular de Chaumartin, donde había todos los ingredientes y materiales para la fabricación de bombas. Una estufa cargada dentro de un tonel lleno de agua. Las lluvias habían hundido la tierra del jardínillo.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 28.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Firma de Gracia y Justicia.

Trasladando á la Audiencia de Huelva al señor García Romero, magistrado de la de San Clemente.

Jubilando al Sr. Arias Gago, fiscal de la de Lorca.

Y nombrando por oposición canónigo de Cartagena al párroco de Múrcia, D. José Antonio Alcarria.

Congreso.

El Sr. Montilla expone una interpelación sobre el uso hecho por el ministro de Ultramar, al sacar cinco millones de pesetas de un capital corriente del Banco para entregarlos á la Trasatlántica.

Ataca duramente á Romero, acusándole de robo de malversación de caudales públicos.

El Sr. Romero se defiende diciendo que lo hecho ha sido sacarlo de una cuenta corriente para tenerlo en otra igual y produciendo al Estado el 6 por 100.

Continúa la sesión.

En el Congreso se reunieron también esta tarde los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza, acordando presentar al Congreso una proposición, pidiendo que se condonen las contribuciones á los dueños de los terrenos en que se perdieron las cosechas de aceite á causa de las heladas.

En la sala de presupuestos del Congreso se reunió la comisión general, dedicándose al examen de los dictámenes emitidos por las subcomisiones.

La citada comisión se propone reunirse diariamente para dar dictámen á fines de esta semana ó en los primeros días de la próxima, con objeto de que se proceda á su inmediata discusión.

Proceso ruidoso.

Fallo.

Dada la triste notoriedad que este proceso judicial ha alcanzado y el natural interés que despierta, publicamos á continuación el fallo que la Sala se ha servido dictar en esta importante causa, según ofrecimos en uno de nuestros pasados números.

No reproducimos todos los *Resultandos* y *Considerandos* de la sentencia que abarca un espacio considerable, porque no podemos disponer de él. Hé aquí el fallo:

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos á D. Manuel Pastor Ortuño, por el delito de falsedad, á la pena de 14 años 8 meses y 1 día de cadena temporal y multa de 1.500 pesetas con las accesorias aquélla de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua; y por los 5 delitos de usurpación de estado civil, á la de 8 años y 1 día de presidio mayor, por tres de ellos, y 1 año 3 meses y 26 días por otro, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y multa de 1.500 pesetas por cada uno, dejando de imponerle las restantes penas, por cubrir las impuestas el maximum de la Ley; y al pago de una vigésima parte de las costas del proceso. Condenamos igualmente á Francisco Pleguezuelo Tenorio, por el delito de falsedad, á la pena de 14 años 8 meses y 1 día de cadena temporal, y multa de 1.500 pesetas con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua y al pago de otra vigésima parte de costas.

Á Enrique Santander Fresneda á la pena de 2 años 4 meses y 1 día de presidio correccional y multa de 1.500 pesetas por cada uno de los dos delitos de usurpación de estado civil de que es autor; y á Antonio Soriano Lao, á la de 2 años 4 meses y 1 día de presidio correccional y multa de 1.500 pesetas, por otro delito de la misma clase, con las accesorias, para ambos penados, de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio durante la condena, y pago de otra vigésima parte de costa cada uno.

Así mismo, y no constando que obrara con discernimiento, declaramos exento de responsabilidad al procesado Arturo Pastor Ortuño y le absolvimos: é igualmente absolvimos á los procesados José Martínez Martínez (a) *Coletó*, José Ortuño García, Eusebio Ortuño Fresneda, José Ortuño Espinosa, Juan Ocaña Hernandez, Sebastian Soriano Ortuño, Antonio Tamayo Sanchez, José Pastor Ortuño, Juan Ocaña Ferré, José Soriano Lao, Juan Tamayo Ortuño y José Castillo Pastor, declarando de oficio las restantes costas procesales. Se aprueba el auto de insolvencia dictado por el Juez instructor en la pieza correspondiente; y luego que esta sentencia fuese firme póngase en conocimiento de la Diputación provin-

cial á los efectos que se proceda, reservándose en este Tribunal la facultad que le otorga el artículo 2.º del Código penal.

Pues así por esta nuestra sentencia definitiva-mente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leopoldo Pardo.—Manuel Campos.—Francisco Martínez.

GACETILLAS.

Los prohibidos. — Se hacen ciertos comentarios sobre la noticia que publicamos ayer, referente á la entrevista que tuvo el Gobernador con el Sr. Juez de instrucción y los Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia, para que tenga cumplimiento la Circular sobre juegos prohibidos.

Se dice que no ha habido tal entrevista; que los jugadores campan por sus respetos; que por algunos hay interés en que continúe el juego, merced á ciertos emolumentos, y ni la prensa, ni las autoridades, ni nadie, queda libre de las censuras que se hacen; llamando mucho la atención de que los primeros que han tratado este asunto y han dado un gran escándalo, mortificando á sus colegas, no digan hoy una palabra sobre el juego ni sobre la Circular del Ministro.

Por lo que respecta á nosotros, ya sabe Almería enteramente la actitud en que nos encontramos.

Después de lo ocurrido en cierta Sociedad, que ya desapareció, juramos dejar á aquellos en toda su libertad para que algún día jugasen hasta la camisa; pero se habla de la prensa y nosotros por nuestra parte estamos en el caso de rechazar semejante acusación y modo de proceder, y diremos también que lo que no hagan las autoridades no vamos á hacerlo nosotros que ya hemos dicho como hemos procedido, y en cuya actitud seguimos.

Ferrocarril. — Según noticias que recibimos de Gergal, los trabajos del ferrocarril inaugurados hace pocos días por el Sr. Marqués de Cadimo, se prosiguen con gran actividad, habiéndose comenzado ya la apertura del túnel, y el movimiento de tierras para la explanación.

— Se ha recibido en esta capital todo el material necesario para la construcción del magnífico puente proyectado en el río Almanzora. — Ha salido con dirección á Santa Fé el señor Gimenez, agente de la Compañía concesionaria, con objeto de verificar la expropiación que ha de ocupar la línea férrea en aquel término.

— Ha llegado á Almería con objeto de girar nueva visita á las obras, el inspector del Gobierno D. Cristóbal Aguilar.

Riña. — Ayer mañana se promovió una riña entre dos marineros en los solares que existen próximos á la calle de Gerona.

Ambos se zurraron de lo lindo, interviniendo otros amigos que los separaron conduciéndolos a la taberna mas próxima, para bautizar con alcohol las paces.

Tempestad. — La que anteanoche se desencadenó sobre esta costa, fué de las mas intensas que se han conocido, en cuanto á la fuerza del viento, que reinó hasta la madrugada de ayer, descargando ráfagas huracanadas del primero y cuarto cuadrante, de una intensidad tal, que hubo momentos en que la trepidación de los edificios producidos por el ciclón, llegó á alarmar á gran parte del vecindario.

Ya en la madrugada, los espesos nubarrones que cubrieron nuestro horizonte, descargaron fuerte granizada, que duró pocos minutos, continuando la llovizna con intervalos de reposo.

La temperatura descendió marcadamente; tanto que ayer mañana á las 9 señalaba el termómetro al aire libre y á la sombra, 12 grados, temperatura mas propia de Diciembre que de este mes.

El barómetro descendió ayer á la normal, después de las oscilaciones que han precedido á la tempestad.

A los comerciantes. — Hemos visto un ejemplar de los nuevos *Aranceles de Aduanas* para la península é Islas baleares que han empezado á regir desde primeros de Febrero del corriente año.

Es un buen libro cuya adquisición debe ser utilísima á todo comerciante y se vende en esta ciudad al precio de dos pesetas, casa de D. José Villegas Múrcia, calle de la Fuente número 2.

Médicos. — Anteayer marcharon á bordo de uno de los vapores de la carrera varios de los facultativos que forman parte del Consultorio médico que por espacio de un mes ha estado establecido en esta capital bajo la dirección del Doctor Bnacosa.

Este ha quedado en Almería, pero marchará en breve á Málaga con objeto de unirse á sus compañeros y proseguir su campaña por las provincias.

Verdaderamente el número de operaciones, consultas y curas realizadas durante la estancia de estos señores en esta capital ha sido extraordinario, pues no solo de aquí sino de los pueblos han acudido un número considerable de enfermos.

Yate. — Desde hace dos días se halla fondeado en nuestro puerto un precioso *yate* de recreo de nacionalidad inglesa, á bordo del cual viene una rica familia.

Desgracia. — En la carretera de Berja ocurrió ayer una sensible desgracia. Un pobre carrero que había salido anteanoche de esta capital, conduciendo un carro cargado de maderas, durmióse sobre el vehículo, y al cruzar la rambla de las Hortichuelas, volcó el carro, aplastando al infeliz.

Avisado ayer mañana el juzgado, salió inmediatamente para el lugar de la ocurrencia practicando el levantamiento del cadáver é instruyendo las oportunas diligencias.

Representante. — Ha llegado á esta capital nuestro amigo D. Luis Serrano, representante de una importante sociedad electricista.

La Cuestión Social. — La discusión abierta sobre este tema en el Círculo Literario de esta capital, continuará hoy jueves, á las 8 de su no-

che, en la Sección de Ciencias morales y políticas de dicha Sociedad.

Harán uso de la palabra varios oradores. Rectificado.—Se ha acordado a nuestra redacción el Administrador de la casa núm. 1, de la calle del Niño, manifestándonos que los útiles encontrados hace dos años, fué en la casa núm. 3 y no en la del 1 que fué reconocida por el Juzgado sin encontrar mina alguna.

Teatro.—Ayer reanudó sus tareas en el teatro de Novedades, la compañía de zarzuela que dirigen el Sr. Vega y el maestro Viana, poniéndose en escena las zarzuelas ¡A tí suspiramos! Cádiz y Calderón. En todas ellas fueron muy aplaudidos los artistas.

Concurso.—La real Academia de medicina del distrito de Cádiz, nos remite un programa del Concurso de 1892 que se celebrará ante un Jurado que otorgará un premio de 750 pesetas, á la mejor obra que se presente sobre el tema de la sección de Farmacología y Farmacia denominada:

«Titulación necesaria para la eficacia de los desinfectantes conocidos: tiempo en que necesitan actuar, y poder tóxico que tengan en dichas condiciones».

BASES DEL CONCURSO.

1.º Además del premio consistente en 750 pesetas y el título de Sócio Corresponsal, si el que obtenga este honor se encuentra en posesión de algunos de los títulos requeridos para ser Académico, habrá un accésit que consistirá en el título de Sócio Corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

2.º La Academia podrá hacer mención honorífica de las memorias que, sin obtener el premio ni el accésit, juzgue dignas de esta distinción.

3.º Estos premios se conferirán en la sesión pública inaugural que habrá de tener lugar en el mes de Enero del año 1893.

4.º Los trabajos, que deberán ser originales é inéditos, podrán estar escritos en castellano, latín ó francés, y sin rúbrica ni inicial alguna, se dirigirán al Secretario perpétuo de esta Academia, acompañados de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que encabece el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y dirección del autor.

5.º Las Memorias se reciben en la Secretaría de la Academia, Veedor, 7, hasta las doce de la noche del día 15 de Noviembre próximo.

6.º El Secretario perpétuo expedirá recibo de los trabajos que se presenten directamente en Secretaría. Los que se remitan por el correo deberán venir certificados, y el sobre que los contenga, que los interesados pueden recoger en las respectivas Administraciones de Correos, se considerará como el recibo antes mencionado, documento al portador, siendo su presentación indispensable, tanto para recoger el premio obtenido, como para retirar el sobre cerrado de las Memorias no premiadas, después de publicado el fallo de la Academia en los periódicos de la plaza y antes de la referida sesión inaugural, en la que se inutilizarán los correspondientes á las memorias no premiadas que uno hayan sido previamente reclamados.

7.º Los autores de las Memorias premiadas conservarán la propiedad literaria de las mismas, y el derecho á su publicación, pero si transcurrido el plazo de un año no hubieran entregado en la Biblioteca de la Academia cuatro ejemplares impresos de la misma, perderá el derecho á su publicación, pasando la propiedad de la obra á la Academia, adquiriendo esta el derecho de publicarla.

8.º Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

9.º La Academia, al juzgar los trabajos presentados, solo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

10.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen, los Académicos de número y los electos; así como todo autor que quebrante directa ó indirectamente el anónimo.

La circular la firma el Presidente, D. Cayetano del Toro y el Secretario perpétuo, D. Enrique Diaz Rocafull.

Concurso.—Por noticias recibidas de Madrid sabemos que es casi seguro se declarará desierto el concurso hace poco anunciado para proveer la cátedra de Física, química y mecánica de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, por no haberse presentado ni una sola instancia ajustada á la ley y á lo dispuesto en el reglamento vigente.

Noticias milit. res.—Se ha dispuesto que los cabos é individuos de tropa de carabineros, guardia civil, compañías de obreros de artillería y brigadas topográficas de Estado mayor y de Ingenieros, de obreros de Administración militar y baterías de artillería de montaña, podrán disfrutar el premio de reenganche hasta los 51 años de edad.

Dama ilustre.—La viuda del malogrado general Cassola es esperada dentro de poco en Herrerías, á donde va con objeto de visitar el desagüe, como interesada en la explotación de las rozas.

Secretario.—Se halla vacante la plaza de Secretario del ayuntamiento de Béres, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Bache.—Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que mande arreglar el bache que existe en la Rambla del Obispo, frente al fielato del Sol, pues constantemente están volcando los carros que por dicho sitio pasan, ocasionando grandes molestias á los conductores de los citados vehículos.

Ayer presenciámos el vuelco de uno de ellos, que gracias á que acudieron los empleados del fielato y otras varias personas que por allí pasaban, hubiera sucedido una desgracia, que á todo trance se debe evitar, pues pocos gastos ó ninguno ocasionaría al Municipio.

Creemos que el Sr. Alcalde atenderá este ruego en bien de la humanidad. De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiense de las imitaciones)

Peñarubia (Málaga) junio 1887. Tergo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tefes mesenterica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos á un periodo de reblandecimiento. Dr. FRANCISCO CUEVAS.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 1.º, Viernes. La Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo. S. Tesifon, ob. y cmps. mrs.; S. Macario, Valerico; Santos Teodora, mr., Venancio, ob. y mr., Victor y Esteban, mrs., Urbica, mr., Hugon, ob., y B. Catalina Tomas, vg.—Ayuno.—I. P.—Abstinencia de carne.

Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, con rito doble mayor, color rojo. Abstinencia de carne, aún teniendo Bula. Salutación Angélica á las 7. Animas á las 8 1/2.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa ferial sermón que predicará D. Juan Navarro Ojeda y Visperas. Por la tarde á las 3 1/2 horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario, trisagio, actos de Fé, novena en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, lettrillas y Stabat Mater cantados.

Comunidades Religiosas: á las 6 1/2 misa de Comunión. Ejercicios piadosos y rezos del día á las horas de costumbre. Por la tarde á las 6 novena en honor de Ntra. Señora de los Dolores, sermón y Stabat Mater.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción en el Trascoro de la Catedral.

AVISOS RELIGIOSOS.—El domingo próximo predicará en la Catedral el Sr. Obispo de esta Diócesis.

—El sábado dará principio el solemne Septenario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores en Santiago á las 6 de la tarde con S. D. M. M., sermón y orquesta.

—También dará principio dicho Septenario en San Juan, siendo con sermón y predicando el día 2 don Juan Alias, el 3 y 5 D. Rafael Fernandez Palacios, el 4 D. Gregorio Gonzalez, el 6 y 8 D. Antonio Ortiz y el 7 el Sr. Gonzalez Saez.

Juzgado Municipal.

Día 30

Nacimientos.

Juan Andujar Guzman, Luisa Sanchez Gonzalez y Juana Sanchez Gonzalez, (gemelas) Maria Lopez Oyonarte, Remedios Ubeda Monedero y Giordana de la Higuera Roldan.

Defunciones.

Melchor Paza Montoya, Manuel Robles Martinez, Salvador Joya Lopez, Enrique Alvarez Manarguer, Cecilia Villena Viñas, Leonor Garcia Pascual y Maria Bull Bovis.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 30.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Quejo», de Cartagena, con 29 pasajeros y carga general.

Idem id. «San Fernando», de Malaga, con 29 pasajeros y carga general.

Idem id. «Esperanza», de Orán, con 30 pasajeros y carga general.

Polacra goleta «Joven Mecla», de Barcelona, con 10 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Quejo», para Malaga, con carga general.

Idem id. «San Fernando», para Cartagena, con carga general.

Idem id. «Esperanza», para Orán, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 29.

Aumenta la intranquilidad entre las clases acomodadas á consecuencia de la explosión de anteayer en la rue Clichy. Muchas personas persisten en abandonar la capital. Las pérdidas producidas por la bomba infernal que causó la explosión, exceden de 300 mil francos. Los heridos mejoran. Mr. Geron ha recibido declaración de los poteros y vecinos de las casas contiguas. Nadie vió al sujeto que pudo colocar la bomba, y se sigue creyendo que es el sujeto mal encarado que agredió á un transeunte derribándole al suelo cuando se proponía avisar á los bomberos. Se le sigue la pista.

Paris 29.

En la iglesia de Beeville, pueblo cercano á esta capital, promovieron anteayer los socialistas un espantoso tumulto, semejante al de la iglesia de Saint Merry. La policia efectuó varias detenciones de socialistas, que protestaron indignados.

Paris 29.

Telegramas de Orán comunican que la fuerza francesa encontró cerca de Figue un destacamento de ginetes marroquines armados. Después de cambiarse insultos se entabló un combate, resultando más de cien moros muertos. Los franceses tuvieron seis bajas.

Lisboa 29.

El rio Tajo ha experimentado una nueva gran crecida. Las aguas rompiéron las cadenas del vapor de la Compañia Ibarra «Cabo Verde», yendo á chocar con la corbeta de guerra

portuguesa «Bartolomé Diaz». Ambos buques han sufrido grandes averías.

INTERIOR.

Madrid 30, 10 15 m.

En su número de hoy publica «El Imparcial» un energético artículo en contra del gobierno al que califica de perturbador, ocupándose del debate iniciado en el Congreso sobre los 11 millones del ministerio de Ultramar.

El artículo ha sido muy comentado en todos los círculos políticos, habiendo producido general sensación. Los ministeriales están muy disgustados con este motivo.—P.

Madrid 30, 11 m.

En Utrera, según telegramas recibidos del gobernador de Sevilla, se han fugado trece presos de la cárcel de partido.

Uno de ellos disparó contra el alcalde produciéndole una herida gravísima.

Se ha dado orden á la Guardia civil para que proceda á la busca y captura de dichos penados, habiendo salido ya varias parejas á cumplir este servicio.

En los alrededores de Utrera reina con este motivo general alarma, pues temen que esos trece hombres cometan algún robo en los despoblados.—P.

Madrid 30, 11 15 m.

El drama de Echegaray estrenado anoche desagradó al público.—P.

Madrid 30, 12 m.

Los liberales tienen ya terminado su anteproyecto de presupuestos en los que introducen más de 32 millones de economías.—P.

Madrid 30, 3 n.

Al entrar hoy en el Congreso el ex ministro liberal Sr. Montero Rios ha sido agredido, sin consecuencias, por el hermano del marqués de Mudela.—P.

Madrid 30, 5 35 n.

En vista del último atentado, se ha publicado en Paris un decreto para que sean expulsados los anarquistas extranjeros.

Muchos han sido ya llevados por la policia á las fronteras.—P.

Madrid 30, 8 n.

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha carecido de interés, estando muy desanimada.

Las minorías están decididas á presentar una acusación contra el ministro de Ultramar Romero Robledo, por el asunto de los 11 millones de la Compañia Transatlántica.—P.

Madrid 30, 9 n.

Telegramas recibidos de Paris dan cuenta de haber detenido la policia al anarquista Ravachol, que se sospechaba sea autor del último petardo que estalló en aquella capital.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64 00. 4 por 100 exterior, 70 30. 4 por 100 amortizable, 77 50. Londres á la vista, 29 67. Paris ídem 17 50.—P.

Madrid 30, 10 15 n.

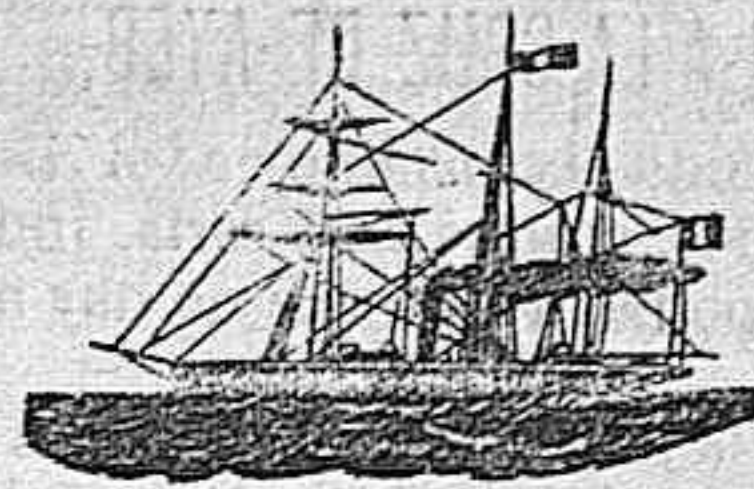
La sesión del Senado ha carecido de interés.

En la reunion que ha celebrado la sub comision de Hacienda surgió un conflicto entre los Sres. Villaverde y el ministro del ramo.

En Paris se han recibido anónimos amenazando con hacer varias voladuras. Con este motivo el pánico crece.—P.

Traslado.

El Comercio de pañería de los Sres. Fulgencio Perez é hijos situado en la calle Real núm. 14, ha sido trasladado á la de las Tiendas núm. 2, donde á costa de grandes sacrificios, han logrado presentar en lujoso Establecimiento, denominado La Americana, un completo surtido de géneros del pais y extranjeros, á precios sumamente baratos. 5-8



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 31 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfiel.

DEPOSITOS:

En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno. 4

Mina «Casualidad.»

Cabo de Gata, Sociedad propietaria. Se admiten proposiciones para la venta de sus minerales de la presente varada, casa del presidente que suscribe, hotel de Roma, desde hoy hasta el 2 de Abril de este año. Almería 23 Marzo 1892.—Juan Ramirez. 5

«Unión Marítima»

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO. Á LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Esta Sociedad se compromete á hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, á los precios siguientes:

PESETAS.

Table with 2 columns: Description of work and Price in Pesetas. Includes items like Esparto por planchas, Carbon de cok, etc.

Maquinarias y efectos no previstos á precios convencionales entre el receptor y la Sociedad.

También se le pone una garantía al comerciante y consignatario que lo exige.

El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 28, Contaduría de la Sociedad.—(La Junta Directiva.) 7-15

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

Compañia Berrillaro. Función para esta noche. A las 8.

Calderon.

A las 9.

¡A Ti Suspiramos!

A las 10.

El Sueño Dorado.

A las 11. ESTRENO.

El Meson del Sevillano.

Butaca con entrada 60 céntimos.



CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA RAMONA TOVAR DE AMAT,

QUE FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL DIA 31 DE MARZO DE 1888.

(Q. S. G. H.)

Su viudo D. Osofre Amat Garcia, sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que hoy juéves se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia del Sagrario serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SOLUCIÓN A LA CRUZ DE AYER.

S  
LAS  
DAMAS  
CAL  
R  
I  
T  
A  
ANA  
LAS

La han remitido los señores siguientes:  
Srta. María y Lola Chereguini.  
Don A. Rodríguez.  
» José Acosta Tovar.  
Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.  
» Juan del Olmo Gonzalez.  
» Manuel Arnés Moya.  
» Juan Nieto Cañadas.  
» Angel Gallurt Arellano.  
» Victor Lozano Diaz.  
» Santos Garcia Sanchez.  
» Nicolás Casas.

ANAGRAMA.

Cesar Madolé Ajesio

Viator.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una persona muy conocida en esta capital.

Pensamientos.

Dios ha querido que los bienes y los males fuesen comunes para todos en esta vida mortal, á fin de que

se deseen con menos entusiasmo, bienes que las más de las veces son la herencia de los perversos y que se soporten con resignación y sin avergonzarse de las gracias y penalidades que siempre vienen á afligir á los buenos.

—Todo procede del orgullo. Somos envidiosos desde el momento que somos orgullosos.

—Tratándose de bienes, la envidia nos hace ver siempre muy superiores los del prójimo sobre los nuestros.

Consejos útiles.

Para limpiar los globos de las lámparas.—A fin de dejar como nuevos estos objetos de cristal opaco, conviene sumergirlos en un baño de agua tibia, adicionada de unas cuantas gotas de agua de Javelle. A los pocos minutos se sacan de este baño, se las aclaran con agua clara y pazece que acaban de salir de la tienda.

Gaceta.

Presidencia.—Real orden, fecha 23, decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador civil de Zamora y el juez de primera instancia del distrito del Norte de esta corte.

Guerra.—Reales decretos de personal que hemos publicado.

Otros, fecha 27, nombrando comandante militar de Alcalá de Henares, al general de brigada D. Antonio Sanchez Campomanes, actual gobernador militar de Ciudad-Real; para este cargo, al general de brigada D. Calixto Amarelle, que desempeña igual cargo en la provincia de Lugo, y comandante general subinspector de artillería de las islas Filipinas al general de brigada D. Pedro Martínez Garde.

Gobernación.—Real orden, fecha 23, disponiendo que el jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, D. Pedro Romero y Bacaicua, reconozca los cables submarinos de Almería á Alborán y á las plazas del Norte de Africa, antes de verificarse la recepción definitiva.

Receta culinaria.

Salmón ahumado.—La mejor manera de preparar el salmón ahumado consiste en partirlo en tajadas

delgadas que se colocan en el fondo de una cazuela, echándolas luego encima puro de oliva hasta cubrir las. Póngase la cazuela á fuego vivo y háganse saltar las tajadas en el aceite. Después de bien escurridas colócalas en una fuente, rocíadas bien con zumo de limón y servidas sin otra salsa.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.  
Maiz, á 29 y 30.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 50 y 51.  
Harina, á 17, 18 y 20.  
Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz, Mendez número 9.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 29 de Marzo.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	309	50
Granada.	119	56
Vega.	37	92
Mar.	80	16
Sol.	14	70
Central.	10	38
<b>Total.</b>	<b>572</b>	<b>42</b>

Arbitrios Municipales.

Día 29.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	11	05
Granada.	50	78
Vega.	3	71
Mar.	0	00
Sol.	19	85
Central.		
<b>Total.</b>	<b>85</b>	<b>39</b>

Almería 29 de Marzo de 1892.—El Alcalde, Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890  
Capital. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas . . . . . 6.600.000  
Primas en cartera . . . . . 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575.  
Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.  
**Pesetas 160.570.000.**

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,  
calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armaría, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, mantresana y de Oviedo.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y de-

más hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

ARTHUR KOPPEL BERLIN

construye como única especialidad desde muchos años el **Ferro-carril Portátil «Koppel»** indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera. Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fabricas de toda clase.  
Rais ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamiento de via.—Locomotoras.—Velocípedos para ferro-carriles.—Vagonetas de plataforma y de volcar.  
**Vagones y vagonetas especiales para minas.**  
Pidanse los catálogos ilustrados que se envian gratis.  
Para informes dirigirse á **ARTHUR KOPPEL** MADRID 4, Santo Tomás, 4.  
Y á H. F. Fischer, Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID